



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. AMPLIACION DE PLAZO

DECRETO ALCALDICIO N° 251.-

QUILLON, Mayo 13 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. En merito del Decreto Alcaldicio N° 112 de fecha 14 de Marzo de 2011, que instruye Sumario Administrativo, destinado a establecer responsabilidades funcionarias en la ejecución del proyecto "Terminación Sede Social Villa Los Jardines, Quillón", designa Fiscal al Sr. Jorge Aguilera Fierro.
2. La Solicitud de ampliación de plazo de fecha 03 de Mayo de 2011, del Señor Fiscal.
3. Lo establecido en el Artículo 133 de la Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
4. y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AMPLIASE el PLAZO en 15 (quince) días hábiles a contar de ésta fecha, el **SUMARIO ADMINISTRATIVO** instruido para establecer responsabilidades funcionarias en la ejecución del proyecto "Terminación Sede Social Villa Los Jardines, Quillón" instruido según Decreto Alcaldicio N° 112/2011 por existir diligencias pendientes que realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/jvrb.-

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- EXPEDIENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL